

Por parte de D. Gines Paredes Granados se han presentado varios papeles en la Camara pre-
 tendiendo que en su virtud se le despache titulo
 de Depositario Gen. de esa Villa, en lugar de
 Juan Muñoz Acosta, perpetuo. Y por que
 esta Resuelto, que antes de executarse informe
 esa dha. Villa si el citado D. Gines Paredes
 Granados es persona de buena vida, y costumbres,
 de natural quieto, y pacifico, si conaxare en ella
 suficiencia, y haultidad, que se requiere, si en ese
 Ayuntamiento se halla con su padre, o algun
 hijo suyo exerciendo oficio; si tiene, o ha te-
 nido tienda de Mercaderias, o en el Comer-
 cio de la Republica algun oficio, o trato de
 los sexules de ella, trato, y Comercio en los

